

## El impulso de la investigación científica en los posgrados de la UNAH



Representantes de la Dirección de Educación Superior y de la Dirección de Investigación Científica y Posgrado de la UNAH comentan el reglamento del Sistema de Posgrado que entró en vigencia en 2016.



Con la participación de profesoras del ITST, CURLA, e investigadores invitados, se presentaron los resultados del proyecto: Espacios y Recursos Marino-Costeros, financiado por la UNAH, a través de la DICYP.



En los encuentros realizados entre la DICYP y los gestores de posgrado de las facultades se abordaron temas sobre investigación, gestión, administración, política y propiedad intelectual, entre otros.

## Editorial Posgrados, universidad y sociedad

### La gestión de los posgrados de la UNAH apunta al impulso de la investigación y su atención a las prioridades de la sociedad hondureña.

A lo largo de febrero y marzo de 2017, la Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP) desarrolló una reunión en cada una de las diez facultades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. En cada sesión se dieron cita decanos, coordinadores generales de posgrado, coordinadores académicos y de investigación y vinculación universidad-sociedad de los programas de posgrado, jefes de departamento de las facultades, así como la directora y jefes de departamentos de la DICYP.

Estos encuentros permitieron intercambiar ideas desde dos perspectivas de la gestión que hace la UNAH en su sistema de estudios de posgrado. Como convocante, la DICYP propuso temas relacionados con la internacionalización de los programas y la movilidad académica; el cumplimiento del reglamento del sistema a nivel nacional, vigente desde noviembre de 2016; la aclaración sobre la estructura organizativa de los posgrados, su papel dentro de las facultades y su relación con los departamentos; las asesorías de tesis; eficiencia terminal y el cumplimiento de las normas académicas; las asesorías de tesis y la propiedad intelectual; la adopción de líneas de investigación en cada programa; por mencionar algunos. Por su parte, desde cada facultad se expusieron comentarios relacionados a los temas propuestos, pero también propuestas y desafíos que surgen tanto del día a día como de

la planificación y evaluación de la gestión de los posgrados a lo interno.

El intercambio resultó enriquecedor y permitió dar un paso necesario en esta etapa temprana de la consolidación del sistema de estudios de posgrado de la UNAH. En las reuniones se dieron a conocer tanto los retos compartidos como los matices propios que estos toman en cada una de las facultades y programas. Sin duda, los avances realizados por el Consejo de Educación Superior con la aprobación del *Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado*, dan base y estructura a estas iniciativas institucionales, puesto que están encaminadas a cumplir no solo con la agenda institucional, sino con la visión que se lanza desde la institución rectora de la educación superior en el país.

Los resultados de las reuniones destacaron la importancia de la sincronía y entendimiento entre la gestión académica y la gestión administrativa, la cual ha logrado sistematizar muchas de sus funciones y acompaña los procesos académicos en medio de la complejidad de sus tareas hacia dentro y hacia afuera de la universidad. Además, en prácticamente todas las reuniones se habló sobre la investigación científica y su relación con la eficiencia terminal, tangible en la tesis.

Aunque hay muchos aspectos comunes que se abordaron en cada encuentro con los represen-

tantes de las diez facultades, las características propias de cada una de ellas y su gestión no permite generalizar completamente las conclusiones, sino atender los puntos específicos de cada campo de conocimiento.

Uno de los retos que se plantea a la DICYP ahora es abordar la gestión de los posgrados en los centros regionales y cuáles son sus propios desafíos y propuestas para enfrentarlos. Una adecuada gestión de los programas de posgrado permitirá que se consolide una oferta pertinente y que se logre un impacto relevante en la sociedad hondureña. Ese es el camino que recorre la UNAH, en diálogo constante entre todas las unidades académica y administrativas que trabajan por el impulso de la educación superior.

**Investigación y Ciencia**  
Órgano de difusión de la  
Dirección de Investigación Científica



El objetivo de "Investigación y Ciencia" es promover y divulgar desde la Dirección de Investigación Científica el quehacer investigativo y científico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. "Investigación y Ciencia" nace en el contexto de la reforma universitaria y ante la imperiosa necesidad de promover la investigación.

Realizado por la Dirección de Investigación Científica y Posgrado, UNAH

**Leticia Salomón**  
Directora

**Claudia Nieto Anderson**  
Producción

**Departamento de Documentación e Información**  
Redacción, diseño y diagramación

**Contacto:**  
claudia.nieto@unah.edu.hn  
Edificio Alma Mater, 5° piso. Tel.: +504 2216-6100  
Pág. web: <http://dicyp.unah.edu.hn>

## Opinión Visión, compromiso y normativa para la gestión de los posgrados

### El proceso de Reforma de la UNAH permite consolidar el sistema de estudios de posgrado con el fortalecimiento de sus bases y estructura.

Tener una visión para el futuro en la educación superior implica para las instituciones conocer su contexto y sus antecedentes, y contar con sensibilidad y disposición para reconocer las tendencias que se perfilan y crear las capacidades para estudiarlas. La forma por excelencia de llegar a ese conocimiento en las universidades es a través de la investigación, uno de los pilares de la educación en este nivel.

Será, sin duda, un desafío que la visión no se pierda en el día a día del trabajo universitario, y se debe lograr que el conocimiento generado encuentre una vía hacia el mundo, con el propósito mínimo de tener relatos coherentes y confiables de la realidad. Se trata de crear un impacto no solo en los círculos académicos, sino en la sociedad y el país en que se encuentra inmersa la institución. De esa manera, las universidades y otras instituciones de educación superior ejercerán su papel de generadoras de conocimiento desde todas sus funciones esenciales.

El compromiso, por otra parte, se da con varios actores. Uno de ellos es la sociedad que debe

servir de fuente de propuestas con una observación constante de su cotidianidad y tendencias, para procurar mejorarla con respuestas pertinentes a sus necesidades y prioridades. Otro actor se encuentra a lo interno de las instituciones, en las estructuras y personas que mantienen activa la dinámica de la investigación como función esencial de la educación superior: los profesores investigadores, los grupos de investigación, los sistemas, las redes nacionales e internacionales de investigación, y las unidades de gestión. De esa manera, el Sistema de Investigación Científica y Tecnológica (SICYT) y el Sistema de Posgrado de la UNAH en una dinámica simultánea pero diferenciada pueden tener efectos positivos para la mejora de los estándares que se propone la institución.

Por otra parte, ha aumentado la cantidad de estudiantes de posgrado que reciben becas para avanzar en las etapas finales de sus proyectos de investigación, y así se propone una narrativa universitaria de enfatizar el papel de estos estudiantes como futuros investigadores y asesores de tesis si se especializan en sus líneas

de investigación. También se ha dado apoyo y seguimiento para la postulación de los estudiantes destacados de posgrado que han obtenido becas de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, en un esfuerzo que permite obtener experiencias de internacionalización en varias de las mejores universidades de la región.

Con el *Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado*, que entró en vigencia en noviembre de 2016, se estableció la propuesta para el *Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)*, que ya fue presentada al Consejo Universitario. En el transcurso de estos dos años se cuenta con una estructura definida de coordinadores generales de posgrado en cada facultad y centro regional de la UNAH, la que permite recabar información útil para la toma de decisiones sobre los aspectos académicos y de la gestión del sistema.

Se sientan las bases normativas mientras se hace la gestión académica. Se procura lanzar una visión realista y retadora para todos los involucrados. Se mantiene siempre el objetivo de preparar mejor a los profesionales para este mundo complejo y cambiante cuando, como universidad pública, se tiene el mandato de cumplir a cabalidad con ese fin.

## Reportaje El impulso de la investigación científica en los posgrados de la UNAH

Varios factores impulsan el fortalecimiento de la investigación científica en el nivel de posgrados y la UNAH procura el liderazgo en estos procesos.



Una de las clases de la Maestría en Estado y Políticas Públicas.  
(Crédito: Cortesía de la Coordinación General de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales)

El 19 de noviembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el *Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras*, aprobado por el Consejo de Educación Superior. En los meses previos a su aprobación, el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) venía trabajando en un proceso que culminó con la autoevaluación de 62 posgrados.

La aprobación de este reglamento y los procesos institucionales de la UNAH están ligados a lo interno de esta casa de estudios por la coordinación de trabajo que se hace desde la Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP), en un esfuerzo para lograr que la institución se integre de forma dinámica a los cambios impulsados desde el Consejo de Educación Superior para el nivel.

Así, cuando el reglamento para el Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras entró en vigencia, la UNAH ya había cumplido con el artículo 76 del mismo, que establece que “los programas de posgrado que tienen más de dos promociones o cohortes, deberán someterse a procesos de autoevaluación, evaluación, formulación e implementación de planes de mejora continua, con miras a la acreditación de la calidad”.

Ese paso llevó al rediseño de 23 carreras de posgrado de la UNAH, presentado en marzo de 2017, cuyos planes de estudio cumplen con otros aspectos relacionados con la clasificación de las maestrías, la asignación de créditos académicos, ampliación de la estructura organizativa, el peso de la investigación, entre otros incluidos en el reglamento.

Este reportaje se centra en el impulso de la investigación científica en los posgrados de la UNAH, que es un proceso que se apoya en la *Política de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación* y en la estructura del Sistema de In-

vestigación Científica y Tecnológica de la UNAH (SICYT), pero que requiere un abordaje ad hoc para la formación en posgrado.

### Investigación y docencia

Para Mirna Flores, Coordinadora General de Posgrado en la Facultad de Ciencias Sociales, “el primer reto ha sido, y sigue siendo, que los estudiantes de posgrado del nivel de maestría y doctorado desarrollen sus investigaciones de tesis enmarcadas en las líneas prioritarias de investigación definidas por la UNAH. El segundo reto es generar propuestas concretas a los problemas del país a través de los resultados de las investigaciones desarrolladas por la academia”.

Esas propuestas, según lo analiza Flores, requiere de profesores investigadores vinculados al estudio de los problemas del país y estudiantes de posgrado que dediquen tiempo a la academia, algo que se logra con la integración al SICYT, que brinda una estructura dinámica para desarrollar los procesos de investigación y, en su fortalecimiento, consolida el cuerpo de profesores en la UNAH que pueden participar en los posgrados no solo en la formación de los estudiantes, sino

acompañarlos en las asesorías de tesis; esto también podrían hacerlo investigadores externos a la universidad que apoyen los procesos desarrollados y puedan, con las condiciones requeridas, participar en la formación y asesoría.

En un artículo publicado en la *Agenda 2014 de los Temas de Indicadores de Ciencia y Tecnología* (Rojas Berrio, Sánchez Torres, & Topete Barrera, 2014, pág. 95), se hace una revisión de las formas de evaluar el desempeño de la investigación en la educación superior en diferentes latitudes del mundo. Se menciona que “las actividades de investigación y las de formación deberían ser medidas y comparadas en conjunto”, así como se encontraron propuestas de variables para la medición de la actividad docente y su nexa con la investigación en otros documentos revisados.

En este sentido, las reflexiones del proceso de autoevaluación en cada carrera de posgrado brindaron información sobre la gestión de la investigación, enfocada a la normativa y la gestión de los recursos para el apoyo de la investigación, y al desarrollo de la misma, con un análisis que se ubica entre la investigación y el cumplimiento de la normativa que la regula. Los elementos considerados incluyen los procesos de desarrollo de la tesis; líneas de investigación del posgrado y si estas están dentro de las prioridades institucionales; si los trabajos tienen bases de datos; y el impacto de las investigaciones ya sea en patentes o sus publicaciones, entre otros.

Con los resultados de la autoevaluación, cada carrera de posgrado de la institución obtuvo datos para comprender cómo la investigación, la docencia y la vinculación se conectan entre sí para el desarrollo de sus procesos académicos y así tomar decisiones sobre los ajustes necesarios para el rediseño.

Esto se enlaza con el artículo 23 de las Normas Académicas de la UNAH, que establece que “toda carrera de grado y posgrado deberá vincularse, al menos, con una unidad de investigación, grupo de investigación, programas, institutos de investigación, laboratorios y redes de investigación dentro o fuera de la UNAH”.

En un estudio sobre la importancia de la investigación en la formación de posgrado, se menciona que para la consecución de proyectos de



Mirna Flores, Coordinadora General de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAH.



Una de las clases de la Maestría en Historia Social y Cultural.

(Crédito: Cortesía de la Coordinación General de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales)

investigación, un ambiente propicio y con apoyo es crucial, así como ese ambiente debe ser parte de una cultura y compromiso institucional que dure en el tiempo; contar con financiamiento para la investigación y una normativa que regule de forma positiva los procesos (Pillai, Mehendale, Awasthi, & Ravi Varman, 2015).

En un proceso continuo de fortalecimiento, “en la UNAH contamos con una estructura aprobada en los reglamentos de educación superior, y este se ha puesto en funcionamiento aun cuando implique mayores demandas de recursos de profesores investigadores dedicados a desarrollar la investigación en los posgrados”, apunta Flores.

### Publicaciones y tesis

Las Normas Académicas de la UNAH, en el artículo 24, indican que el proceso de investigación en las maestrías académicas y los doctorados debe culminar en un documento de tesis, el cual muestre el resultado de “la madurez intelectual y el dominio del método científico que ha logrado el estudiante de posgrado”. Ese proceso de investigación debe generar, por lo menos, tres artículos publicables.

Esa condición ha sido discutida en diferentes espacios de las facultades y centros regionales, y se ha hablado sobre la necesidad de definir unos criterios sobre qué es publicable para cada campo de conocimiento y sobre cómo lograr que en el desarrollo del plan de estudios se llegue a la producción de los artículos.

Para Rafael Corrales, Coordinador de Investigación y Vinculación Universidad-Sociedad de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, el rediseño de ese posgrado y la condición del artículo 24 de las Normas Académicas son una oportunidad para avanzar, ya que se incluyeron asignaturas vinculadas a la investigación propiamente, “con espacios para poder producir esos tres artículos publicables que exige la norma”, afirmó.

Mima Flores también observa esta condición como una oportunidad. “De esta se manera se cumple con un doble propósito; por una parte está el mostrar los resultados de la investigación como parte de un proceso que inicia desde el momento en que el estudiante ingresa al posgrado

y, por otra, también permite someter al escrutinio público los hallazgos de las investigaciones”, apunta Flores.

Las carreras de posgrado cobran importancia en cuanto a la generación de conocimiento por su relación con el desarrollo de un país en sus diversos sectores, pero deben contar con elementos de rigor que validen el conocimiento expresado en el documento final o tesis, ya que el Reglamento para el Sistema de Posgrado de Educación Superior en Honduras sí establece que los resultados de la investigación en las maestrías académicas y doctorados deben ser admitidos para su publicación en una revista de la especialidad (artículos 26 y 29, inciso c). Por ello, las Normas Académicas de la UNAH asumen una especie de preparación interna que lleva a los estudiantes a cumplir de forma óptima el requisito establecido para el nivel de educación superior en el país.

“La otra manera de incentivar la investigación científica desde los posgrados es mediante el reconocimiento y divulgación de las mejores tesis”, apunta Flores, quien considera que la promoción de un proceso de elaboración de artículos con criterios de calidad mínimos para su publicación derivará en incentivar la producción científica en todos los campos de conocimiento.

Además, la Coordinadora de Posgrado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAH se refie-

re al Premio a la Excelencia en Tesis de Maestría, a cargo del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica en Educación Superior (SICES), convocado en abril de 2017; y comenta que “el reconocimiento público de los profesores investigadores y los estudiantes es un estímulo al desarrollo del conocimiento científico e innovación”.

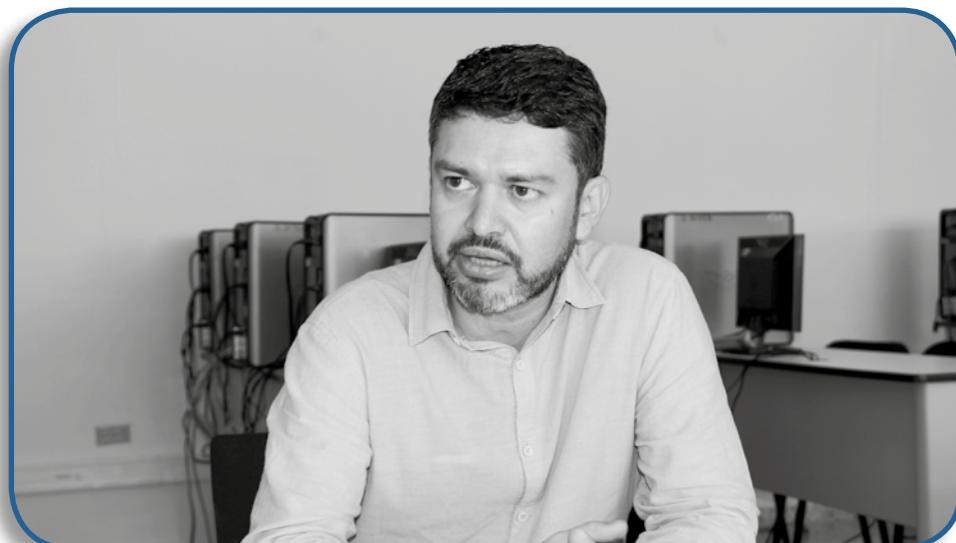
En la medida que se avanza en el fortalecimiento de la investigación científica como componente fundamental de los posgrados, las instituciones de educación superior en Honduras deben atender retos como la visibilidad y el reconocimiento de sus avances científicos. Ese es uno de los aspectos señalados en los hallazgos de una encuesta a especialistas en fisiología comparada y bioquímica a nivel latinoamericano, en el cual se encontró que el incremento del desempeño científico y su resultado en las publicaciones en América Latina durante un período observado de 10 a 15 años no fue paralelo al incremento de la visibilidad, tomando como evidencia las citaciones por artículo (Hermes Lima, Polcheira, Trigueiro, & Belebóni, 2008).

### Internacionalización y movilidad

Con el Reglamento para el Sistema de Posgrado de Educación Superior en Honduras también se establece la internacionalización en los artículos 65, 66 y 67, con el “objetivo de fortalecer procesos académicos, investigativos y de vinculación mediante el intercambio de experiencias entre instituciones educativas y la conformación de redes científicas”.

La UNAH ha logrado que 20 estudiantes de posgrado de las facultades de Ciencias, Ciencias Espaciales, Ciencias Médicas, y Ciencias Económicas, Administrativas y Contables participen en tres de las últimas convocatorias de becas de movilidad organizadas por la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe. En esas estancias cortas, los maestrantes de diferentes posgrados han avanzado sus proyectos de investigación antes de finalizar sus tesis.

Las experiencias de intercambio académico han permitido que se generen redes de investigadores y las maestrías, cuando cuentan con profesores internacionales, son un espacio que dinamiza la internacionalización de una forma más orgánica,



Rafael Corrales, Coordinador de Investigación y Vinculación Universidad-Sociedad de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, adscrita a la Facultad de Ciencias Espaciales.

**“Lograr altos niveles de eficiencia terminal es un proceso más que un resultado, y requiere de condiciones institucionales adecuadas para que los profesores y los estudiantes logren la permanencia y dedicación en la sede de los posgrados”. Mirna Flores**

especialmente cuando los gestores de los posgrados sacan provecho de la interacción entre este y la estructura de investigación institucional.

Rafael Corrales anota que la Facultad de Ciencias Espaciales, a la cual está adscrita la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, es parte de una red iberoamericana con la cual planifican y desarrollan algunos proyectos, pero tratan de incursionar en el planteamiento de un centro de cálculo geodésico que aporte a la región centroamericana. “Cada vez abrimos más líneas de trabajo en investigación a través de redes y proyectos con profesores del posgrado, nacionales e internacionales”, explica.

Por su parte, Flores coincide en la importancia de lograr y mantener la conexión con académicos altamente calificados, posgrados y universidades de Centroamérica y de otros países, observatorios, bases de datos, así como lograr un uso de las tecnologías de información y comunicación que esté en correspondencia con las exigencias de un mundo cada vez más globalizado.

Ambos coinciden que mantenerse a nivel de los estándares fijados desde criterios de calidad, evaluación continua, rediseño y acreditación, entre otras estrategias, permitirá que los procesos de internacionalización no decaigan para el provecho de la UNAH y la sociedad hondureña.

### Investigación desde los posgrados

Si la tesis es el documento final que evidencia el proceso de investigación a lo largo de una carrera de maestría académica o doctorado, y la normativa ha puesto énfasis no solo en reglamentar este elemento sino en clasificar los posgrados para aclarar cuáles deben realizar la tesis, la intención es que la eficiencia terminal de los posgrados mejore.

Sobre este aspecto, el Sistema de Educación Superior no cuenta con datos completos, ya que la brecha entre egreso de las clases asignadas y la defensa de tesis es amplia. Para reducirla, se dispuso en el artículo 90 del Reglamento para el Sistema de Posgrado de Educación Superior en Honduras que cada institución debe presentar a la Dirección de Educación Superior datos estadísticos de los últimos diez años sobre graduados, egresados y matriculados de cada una de sus carreras de posgrado.

Pero ese indicador no debe verse de forma aislada. “Lograr altos niveles de eficiencia terminal es un proceso más que un resultado”, afirma Mirna Flores, “y requiere de condiciones institucionales adecuadas para que los profesores y los estudiantes logren la permanencia y dedicación en la sede de los posgrados, así como el apoyo de investigadores de larga trayectoria que puedan asesorar las tesis”.

Por ello, la eficiencia terminal tiene como condición la existencia de una estructura y una gestión, tanto académica como administrativa, que permitan la culminación del proyecto de investigación. En este caso, Flores destaca el apoyo que significan las becas otorgadas por la UNAH a través de la DICYP a los estudiantes de posgrado, como “una acción que busca fortalecer el compromiso de los posgrados con el desarrollo de la investigación”.

Este tipo de incentivos, de acuerdo al *Manual de becas de investigación científica y tecnológica de la UNAH*, son asignaciones de hasta 40,000 lempiras (alrededor de 1,687 dólares a abril de 2017) para estudiantes que han cursado más del 50% de su plan de estudios, que cuentan con el aval de un profesor universitario y un proyecto de investigación que responda a las prioridades de investigación de la UNAH y de la unidad académica a la que se encuentra adscrito.

### Impacto en la sociedad

Al otorgar los grados académicos de más alto nivel, el sistema de posgrado en la educación superior impacta, o se asume que debería hacerlo, en la sociedad en la cual se desarrolla. Para Flores, quien no solo es gestora sino una investigadora con trayectoria en varios temas de las ciencias sociales, una investigación sólida permite establecer sinergias con los sujetos del conocimiento en las institucionales estatales, así como en agentes gubernamentales y no gubernamentales.

“Se pueden ofrecer perspectivas y propuestas a problemas críticos como las desigualdades sociales, la fragilidad institucional del Estado, gobernabilidad, inseguridad, conflictividad. Todos estos son temas en los que las ciencias sociales pueden brindar una contribución sustancial mediante la construcción de conocimiento riguroso y sistemáti-

co, que derive en propuestas de solución”, señala.

La gestora académica enfatiza en que se deben salvar los desencuentros, y, por el contrario, generar encuentros de agendas, temporalidades e intereses de distintos actores, que incluyan a sectores como el productivo y el social, de manera que “el conocimiento se traduzca en innovación y mejoramiento de la calidad de vida de la población”.

Esto no se logra con la imposición de puntos de vista, sino con intercambio abierto de argumentos y perspectivas. Esto pasa por lograr que los rechazos hacia los académicos vayan disminuyendo, y que la desconfianza en los actores políticos se transforme en confianza. La transferencia de conocimiento es clave para lograrlo.

Nuevamente, la estructura de investigación universitaria con sus institutos, grupos y observatorios, además de los profesores investigadores, acompañan el desarrollo de los posgrados pues son los lugares donde se encuentran, mayoritariamente, formadores de investigadores y asesores de tesis.

### Referencias

- Hermes Lima, M., Polcheira, C., Trigueiro, M., & Belebóni, R. O. (2008). Perceptions of Latin American scientists about science and post-graduate education: Introduction to the 5th issue of CBP-Latin America. *Comparative Biochemistry and Physiology Part A: Molecular & Integrative Physiology*, 151(3), 263-271. doi:<https://doi.org/10.1016/j.cbpa.2008.08.004>
- Pillai, R. K., Mehendale, S., Awasthi, S., & Ravi Varman, G. (Agosto de 2015). The significance of research in post-graduate education and ways to facilitate. *Clinical Epidemiology and Global Health*, 3(2), 58-62. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.cegh.2015.03.002>
- Rojas Berrio, S. P., Sánchez Torres, M., & Topete Barrera, C. (2014). Avance en las formas de evaluar el desempeño de la investigación en el ámbito de la educación superior. Beneficiarios, objetivos y métodos. En R. Barrere, & M. Salazar, *Agenda 2014 - Temas de indicadores de ciencia y tecnología* (pág. 388). Recuperado el mayo de 2017, de [http://www.ricyt.org/files/Agenda\\_2014.pdf](http://www.ricyt.org/files/Agenda_2014.pdf)

### Visión regional de la investigación en educación superior

**Las Prioridades de investigación, UNAH 2015-2019, con trece temas agrupados en cuatro ejes fueron definidos en correspondencia con los lineamientos estratégicos del Plan de Nación y Visión de País y con las prioridades regionales de investigación del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y en alineamiento con los objetivos de desarrollo sostenible para el 2030 (ONU).**

**Rafael Corrales, Coordinador de Investigación y Vinculación Universidad-Sociedad de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, explica que estas coincidencias facilitan la coordinación para desarrollar la investigación.**

**“En el posgrado estamos apuntando a trabajar de forma más regional y así no vemos los problemas de forma nacional, sino toda la situación a nivel de la región y podemos permitir la inserción de estudiantes en Centroamérica”, apunta Corrales.**

**Además, los consensos sobre los procesos centroamericanos de educación superior se integran a la gestión que se realiza en la UNAH. El Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP), del CSUCA, tiene representación de la UNAH a través de la DICYP.**

## Entrevista

## Un análisis del nuevo Reglamento de Posgrado de Educación Superior

Las dependencias que organizan las actividades de educación superior a nivel nacional y de posgrados de la UNAH comentan el reglamento que entró en vigencia en 2016.

*Investigación y Ciencia (IC) entrevistó a Leticia Salomón, titular de la Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP), y a Rafael Núñez, Jefe del Departamento de Internacionalización de la Educación Superior de la Dirección de Educación Superior (DES) en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para hablar sobre el Reglamento para la regulación y funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras, aprobado por el Consejo de Educación Superior y publicado en el diario oficial La Gaceta el 19 de noviembre de 2016.*

Leticia Salomón (LS) ha estado a cargo de la DICYP desde 2006, cuando era la Dirección de Investigación Científica, y años después asumió la Dirección del Sistema de Posgrado de la UNAH en una sola estructura, la cual procura fortalecer los posgrados de esta institución integrando la investigación científica como eje fundamental de los mismos, formando profesionales que puedan asumir los problemas de la sociedad hondureña que requieren conocimiento de alto nivel.

Rafael Núñez (RN) ha trabajado en la DES durante los últimos 18 años y actualmente está a cargo de los procesos que impulsan y organizan la internacionalización de la educación superior en el país. El departamento que dirige es de reciente creación y responde a los desafíos que enfrentan las instituciones del nivel en épocas recientes; asimismo, participó en la comisión que redactó la propuesta de reglamento que fue discutida y finalmente aprobada por el Consejo de Educación Superior.



Leticia Salomón, Directora de Investigación Científica y Posgrado de la UNAH.

**IC/ Con este reglamento, ¿qué tipo de fortalecimiento adquiere el sistema de posgrado del nivel de educación superior?**

**LS/** Se establecen los lineamientos generales para que todas las universidades emitamos nuestra propia reglamentación y nos alineemos con ella. Con eso se trata de evitar disparidades; no se trata de que una universidad sea más exigente que otra, o que tenga unos mecanismos de regulación, evaluación, elaboración de perfiles diferentes a otra, porque se supone que el nivel de educación superior funciona para todos. Claro, cada universidad es libre de ponerle algo más de lo reglamentado, pero no menos porque de eso depende que le aprueben a uno los programas en la última instancia. Al haber claridad desde el nivel de Educación Superior con la actualización del reglamento, nos facilita a nosotros, en las universidades, contar con los lineamientos de

política a seguir en materia de posgrado. Uno de los temas que para mí es crucial se refiere a la diferenciación entre las maestrías académicas y las profesionalizantes. Este es un tema que nosotros venimos tratando desde el CSUCA<sup>1</sup> y el SIRCIP<sup>2</sup>, donde estos temas nos preocupan sobremanera. A raíz de ello, en la universidad adelantamos algunos criterios, pero cuando Educación Superior lo establece como propio y como una directriz general, tenemos un respaldo mucho mayor, no solo interno, sino un respaldo nacional y regional. Me parece que es uno de los puntos más importantes de este reglamento.

**IC/ En las discusiones del Consejo de Educación Superior previas a la aprobación del regla**

**mento, se manifestaron algunas resistencias frente a la ampliación de la estructura organizativa, pero ¿qué se gana desde la gestión con una estructura más amplia?**

**LS/** Eso es con las universidades más pequeñas, que no tienen una estructura propia como el caso de nosotros, que las tenemos divididas por facultades, departamentos, y demás. Cuando aparecen los posgrados, quizá para ellos es más funcional que exista un solo coordinador de varios posgrados, y auxiliarlo de un administrador. Para el caso de nosotros, la visión es diferente porque se supone que hay unas diferencias en las disciplinas. ¿Qué significa? Si hablamos de una facultad que tiene cinco posgrados, de disciplinas diferentes, el coordinador de una maestría no puede serlo para todas porque son disciplinas diferentes a la propia. Además del coordinador general de posgrado, que es a nivel de la facultad y que en el reglamento anterior debía estar, existe el coordinador de cada uno de los posgrados y el coordinador de investigación y vinculación. Tres figuras fundamentales que deben existir en cada universidad. Ahora, Educación Superior estableció algo que me parece correcto, y es que el coordinador de investigación y vinculación se nombre exclusivamente para aquellas maestrías que sean académicas. Es decir, si es académica requiere tener un coordinador de investigación y vinculación; si es profesionalizante, no, y debe conformarse con tener el coordinador del programa de posgrado. Nosotros, en la universidad, estamos logrando consolidar esa estructura, la tenemos en casi todos los niveles; hay coordinadores generales de posgrado para las diez facultades, tenemos coordinadores académicos para cada uno de los posgrados que se abren y tenemos los coordinadores de investigación en casi todas las maestrías, menos en aquellas que tienen la característica de ser profesionalizantes.

**IC/ ¿Cómo se procura fortalecer las funciones esenciales de investigación y vinculación con el reglamento?**

**LS/** Siento que se dio otro paso más en materia de investigación y esto implica un reto muy grande para todas las universidades del nivel, porque por lo general se ha asociado la investigación con la elaboración de una tesis y en la medida que se haga la tesis, se está solventado el problema de investigación. Pero esto es más profundo todavía, porque tiene que ver con la importancia de formar a los maestrantes como investigadores. ¿Cuál es el componente de investigación de una maestría? ¿Cómo está estructurado? Esto requiere revisar cómo está establecida la selección del tema de investigación, asumiendo que deben haber prioridades de investigación para la universidad, para la facultad y para el posgrado, así como el hecho de que los estudiantes tienen que seleccionar de esas líneas de investigación la de su tesis; e incluso que es el posgrado el obligado a encontrarle el asesor que sea de la competencia del tema seleccionado. Por lo tanto, se va cerrando la posibilidad de dejar abiertas las opciones a temas que los estudiantes toman, y lo hace porque no se puede dejar tan abierta para que plantee un dilema sobre quiénes podrían ser los asesores.

1 Consejo Superior Universitario Centroamericano

2 Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado

El problema de encontrar los asesores de tesis lo tenemos que asumir tanto las universidades públicas como las privadas. Por eso decimos que se dio un gran paso, en primer lugar planteando la necesidad de que exista un coordinador de investigación y vinculación cuando se trata de maestrías académicas; que, la verdad, es que la mayoría de las maestrías de las universidades de nuestro país son, en realidad, profesionalizantes. Quizá esto nos lleve a ver que será difícil que en las universidades privadas y, no lo sé con certeza, en las universidades públicas, se encuentren maestrías académicas que requieran de un coordinador de investigación y vinculación porque el componente de investigación debe ser fundamental en ellas. En cambio, en la UNAH estamos en ese proceso, y ya que el reglamento de Educación Superior nos adjudica un tiempo para que podamos clasificar todas las maestrías que tenemos en académicas y profesionalizantes, es algo en lo que vamos avanzando para que podamos certificarlo ante la máxima instancia del nivel.

**IC/ El Reglamento para el Sistema de Posgrado entró en vigencia con el Reglamento de Educación Técnica y Tecnológica y con el Reglamento del Sistema de Investigación Científica de Educación Superior (SICES), ¿qué visión de la educación superior brinda esto para el futuro?**

**LS/** Me parece algo excelente que se está haciendo para el nivel de educación superior, dar una mirada completa de todo lo que significa la formación a nivel de instituciones de educación superior. Para nosotros, lo más común en el pasado eran las licenciaturas, y, en los últimos tiempos, las maestrías. Entre licenciatura y maestría se iba todo el quehacer de la universidad, pero nos damos cuenta que esto es mucho más diverso dentro de eso que se denomina el continuum académico de educación superior, que comienza con las carreras técnicas, que por lo general son carreras cortas de dos a dos años y medio; el siguiente nivel es el de las licenciaturas y su equivalente son las ingenierías. El siguiente nivel es el de especialidad, que no la tienen todas las carreras y que ha sido más propio de Medicina, Farmacia, Odontología; las maestrías son el siguiente paso y después vienen los doctorados y posdoctorados. Se ha planteado la necesidad de que haya más doctorados en las instituciones de educación superior, y ya no digamos posdoctorados que es un tema todavía pendiente en nuestro país. Creo que con eso, Educación Superior fijó lo que debe ser la atención de todas las universidades en todos los segmentos del continuum académico, ya que ahora se dará énfasis a las carreras técnicas y a las maestrías porque a nivel internacional se está produciendo una especie de adelgazamiento de la cintura de la educación superior. Es decir, las licenciaturas van disminuyendo, mientras van aumentando las maestrías y las carreras técnicas. Por lo tanto, tenemos una base que se va ensanchando, unas licenciaturas que se van reduciendo y unas maestrías que se van ensanchando. Ese es el panorama para los próximos años, no solo en nuestro país, sino en el mundo, y nosotros tenemos que ver cómo nos enfocamos en esa ruta.

**IC/ ¿Cuáles son los antecedentes de este Reglamento para la Regulación y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior en Honduras?**

**RN/** En 2004 se hizo un anexo a las normas académicas, específicamente llamado Criterios para la apertura de programas de estudio de posgrado, aprobado por el Consejo de Educación Superior. A pesar de que a partir de 2004 tenemos esta normativa, su aplicación fue un poco difícil para las instituciones de educación superior. Eso nos llevó a hacer un estudio, en 2014, sobre el funcionamiento de los posgrados en Honduras, realizado por una comisión nombrada por el Consejo de Educación Superior, integrada por cuatro universidades y en la que pude participar. Visitamos a 11 universidades, de las 20 que hay en el sistema, que estaban desarrollando posgrados e incluso fuimos a sus centros regionales. Hicimos una verificación in situ de cómo era el funcionamiento de los posgrados de acuerdo a los criterios establecidos en 2004. ¿Cuáles fueron los hallazgos? Los posgrados estaban funcionando bajo la única figura de un coordinador o un director de posgrado, se observó que habían universidades con una estructura organizativa para desarrollar los posgrados y otras en que esa estructura era muy mínima, algunas con una persona para poder desarrollar el funcionamiento de los posgrados. Nos dimos cuenta que las personas que debían hacer la gestión, no lo estaban haciendo, en algunos casos por desconocimiento, otras por falta de financiamiento de la institución, y eso significaba un debilitamiento de los posgrados. Además, no se estaba desarrollando ninguna etapa de investigación o vinculación, no podíamos diferenciar si un posgrado era académico o profesionalizante, ni mucho menos encontramos indicadores de internacionalización. También encontramos que, de 234 programas de posgrado, solo uno estaba acreditado. Luego se hizo un *benchmarking*, otro estudio sobre cómo se estaban desarrollando los posgrados en Centroamérica, América Latina, y también dimos una mirada a Europa. Vimos que había una coincidencia entre elevar o pretender elevar el nivel de desarrollo de los posgrados y cómo se pretendía hacerlo con procesos de docencia, investigación, vinculación, y desarrollando la internacionalización de los posgrados. Cuando presentamos los resultados al Consejo de Educación Superior, se nombró una comisión para elaborar el reglamento del sistema de posgrado e hicimos una propuesta sumando los criterios de más alto nivel que encontramos.

**IC/ ¿Hay una estructura para garantizar la aplicabilidad del reglamento?**

**RN/** Ya hay un sistema de estudio de posgrado, luego cada universidad tiene una estructura que puede empezar con una dirección o una vicerrectoría de posgrado, aunque eso dependerá de la complejidad de la institución. Se creó una figura que es el coordinador de posgrado de la facultad, en el caso de la UNAH, luego hay un coordinador de cada programa, y en esa estructura cada programa debe tener un coordinador de vinculación e investigación, así como docentes a tiempo completo y una estructura administrativa. Antes, una sola persona hacía las funciones de coordinar el programa, la investigación, la vinculación, y la docencia. Encontramos programas con personas que tenían hasta siete roles, incluyendo los administrativos, porque no había claridad de cuáles eran las funciones. Con esta estructura, lo que se pretende es elevar el funcionamiento, que realicen todas las actividades y que cada programa se inserte en redes académicas nacionales e internacionales. También se debe lograr la clasificación de las maestrías profesionalizantes y las académicas, porque hay una diferenciación que depende de los créditos y el desarrollo de la investigación en cada uno.

**IC/ ¿Cómo se trata de impulsar la investigación científica desde este reglamento?**

**RN/** La comisión de 2014 verificó qué es una tesis cuando vio que los planes de estudio decían que esta es un requisito de egreso, y nos dimos cuenta que muchas veces solo era el nombre. Decía tesis, pero el interior de ese documento no llegaba a un documento formal para llamarla tesis. Ni siquiera una tesina. Era un documento básico en el que se vaciaba la información en los elementos básicos que debe tener una tesis, pero la profundidad era mínima. Entonces se habló de crear el Sistema de Investigación Científica de Educación Superior. Cada universidad debe tener un sistema de investigación y los posgrados son para eso, para formar investigadores. Entonces se dio el otro salto, porque la diferencia desde la maestría al doctorado, es que si el primero encuentra unas líneas de investigación, el doctor egresado debe ser un investigador. En ese estudio, de ocho doctorados solo dos estaban haciendo investigación. Eso nos obliga a reforzar la normativa hasta crear incentivos en ella para que el sistema de investigación nazca de los posgrados.



Rafael Núñez, Jefe de Internacionalización de la Educación Superior en la Dirección de Educación Superior.

## Actualidad **Proponen agenda de investigación en espacios y recursos marino-costeros**

Con la participación de profesoras del ITST, del CURLA, y de investigadores invitados, la propuesta surge de un proyecto especial financiado por la DICYP.



Los resultados de la investigación fueron comentados por Mirna Marín, ex decana de la Facultad de Ciencias y Alexis Iriás, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El viernes 21 de abril de 2017 se presentaron los resultados de la investigación *Estado del Manejo Integrado de los Espacios y Recursos Marino-Costeros de Honduras*, que estuvo bajo la coordinación académica de Verónica Caviedes, profesora en el Instituto Tecnológico Superior de Tela (ITST-UNAH), y acuerpado por Arlene Rodríguez, profesora en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), y los investigadores Lidia Antonella Rivera y Juan Carlos Carrasco.

Este fue un proyecto especial financiado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través de la Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP). En su contenido, la investigación contó con los siguientes ejes temáticos: a) Gestión ecosistémica en las regiones marino-costeras, b) Manejo integrado de los recursos marino-costeros, c) Impactos antropogénicos en las zonas marino-costeras: el cambio climático y la acuicultura, d) Marco jurídico y políticas públicas en el ámbito marino costero de Honduras.

### Resumen de hallazgos

En el primer eje, los hallazgos indican que hay desconocimiento o escasa aplicación del enfoque ecosistémico en la gestión de los espacios marino-costeros de Honduras. La posibilidad de hacer cambios y revertir los posibles daños implica delimitar las zonas de recuperación y lograr el empoderamiento de la sociedad y el fortalecimiento de sus capacidades, así como una planificación flexible, según explicó la profesora investigadora Arlene Rodríguez.

Lidia Antonella Rivera, investigadora en el segundo eje, manejo integrado de los recursos marino-costeros contenidos en los espacios protegidos, destacó durante su presentación que en el 58% de las Áreas Protegidas marino-costeras de Honduras se hace una aplicación moderada de la legislación respectiva. El resto de las zonas tienen aplicaciones inadecuadas, nulas o no se cuenta con información para valorar.

En la revisión sobre los impactos en las zonas marino-costeras, Juan Carlos Carrasco revisó la información enfatizando en el cambio climático y la acuicultura. Los signos de erosión costera en los litorales atlántico y pacífico, la tasa de esa erosión y el riesgo de su incremento en los próximos años, así como el cambio de dirección de las corrientes marinas y el aumento de la frecuencia de los huracanes son algunos de los hallazgos destacados por Carrasco en la

presentación. Explicó que el impacto “sería directamente relacionado con el aspecto socioeconómico de los hondureños, porque el 85% de las especies que se pescan en el mar y de interés comercial, son pescadas en las lagunas costeras y son especies de afinidad estuárica, no necesariamente marina, y requieren cierto grado de agua dulce”.

En el eje sobre el marco jurídico y políticas públicas en el ámbito marino costero de Honduras, Caviedes llevó a cabo un análisis semicuantitativo del Decálogo, un manual para el análisis de las políticas públicas de Manejo Costero Integrado, ampliamente consolidado por la Red Iberoamericana de Manejo Costero Integrado Red Ibermar para la región. En el asunto clave del manejo integrado de estos espacios relacionado con la formación y capacitación académica, es necesario el impulso de los planes de estudio en este campo del conocimiento, que vaya de la mano de la investigación científica, para una mejor respuesta al proceso de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas en el ámbito marino costero.

Un resultado general del proyecto fue la fuerte necesidad de impulsar la investigación científica en el campo de las ciencias marinas y costeras en Honduras, para una mejor toma de decisiones, ya que estamos hablando de espacios con un funcionamiento complejo, con muchas variables, donde confluyen numerosos usos y actividades, y donde el objetivo principal a alcanzar es el bienestar humano sostenible.

Tabla 1. Agenda de investigación propuesta como resultado del proyecto.



## Actualidad

## Equipo de la DICYP se reunió con gestores de posgrado de las Facultades de la UNAH

En los encuentros se abordaron temas sobre investigación, gestión y administración, política, propiedad intelectual, así como asuntos específicos de cada facultad.



Alberto Urbina, Jefe del Departamento de Propiedad Intelectual de la DICYP, durante la reunión en la Facultad de Ciencias.

Entre el 10 de febrero y el 2 de marzo de 2017, un equipo de gestores académicos de la Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP) se reunió con los equipos de gestión de posgrado de cada una de las facultades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en un total de diez reuniones.

Cada encuentro propuso una agenda de temas expuestos en un primer momento por la titular de la DICYP, Leticia Salomón, acerca de la investigación, la gestión y administración, política, propiedad intelectual, entre otros. Los jefes de los departamentos de esta dirección se presentaron con los equipos de las facultades y luego, en cada reunión, se abrió un espacio para el intercambio de ideas.

Por parte de las facultades, participaron decanos, coordinadores generales de posgrado, jefes de departamento, coordinadores académicos y de investigación y vinculación de los programas de posgrado, administradores y otros involucrados en la gestión del sistema en cada unidad.

## Desde las facultades

Rogelio Penagos, Coordinador General de Posgrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, expresó que “la aproximación y desarrollo de estas reuniones enfocadas en los desafíos y perspectivas de esta facultad, así como de la dinámica que se lleva a cabo es oportuna e importante”. En el caso de Ciencias Jurídicas, se cuentan con nuevos programas como la Maestría en Derecho Constitucional, o con el proceso de rediseño de la Especialidad en Derecho Penal y Procesal Penal al grado de maestría, y el proceso de aprobación del Doctorado en Derecho.

Por otra parte, Selvin Mayes, Coordinador de la Maestría en Educación en Ciencias de la Facultad de Química y Farmacia, indicó que la oportunidad de plantear inquietudes y propuestas es una manera conveniente de abordar la gestión de los posgrados. “Creo que es la manera como

debemos trabajar. Deben darse con suficiente frecuencia para que vayamos viendo la problemática, resolviendo cada situación que se nos presenta, porque las políticas se van actualizando y vamos viendo las nuevas disposiciones sobre los posgrados”, apuntó Mayes.

El Coordinador de la carrera de Ingeniería Mecánica y profesor investigador, Fernando Zorto, señaló que el desconocimiento de los procesos, los criterios de la clasificación de las maestrías

por su condición profesionalizante o académica, el proceso para concretar una propuesta de Doctorado en Ingeniería, la vinculación de las becas de investigación con los estudiantes de posgrado y otros temas encontraron una respuesta más directa en este tipo de encuentros.

## Ideas para la planificación estratégica

Ya que en el día a día el equipo de la DICYP se relaciona en diferentes formas con los gestores de posgrado en la UNAH, tanto en las facultades como en los centros regionales, reconocen situaciones que pueden ser abordadas en común, pero también identifican las que corresponden a cada unidad ya sea por el campo de conocimiento que atiende o por la integración de su estructura administrativa y de gestión.

Al consultar a los representantes de esta dirección sobre los resultados las reuniones, los comentarios giraron alrededor de los aportes para la planificación estratégica. Marco Ramos, jefe del Departamento de Desarrollo Curricular de la DICYP, comentó que en el proceso de ajustar el Sistema de Posgrado de la UNAH al reglamento emitido por el Consejo de Educación Superior en 2016, se debe hacer un trabajo amplio para coordinar las actividades de acuerdo a los plazos establecidos. Añadió que “hay otros elementos como la elaboración y puesta en marcha de los rediseños, que seguramente van a requerir mucho trabajo de coordinado de ambas partes, para que logren tener los planes de estudio actualizados a las condiciones actuales de la ciencia, de la sociedad y de todo lo que requiere la universidad”.



Miguel Octavio Flores, Coordinador General de Posgrado de la Facultad de Odontología, comparte algunas de las inquietudes durante la reunión en esa unidad.



Vilma Ochoa, Coordinadora General de Posgrado, y María Cristina Pineda, Decana de la Facultad de Ciencias Espaciales, con Leticia Salomón, titular de la DICYP.

## Actualidad

## DICYP impulsa investigación sobre “Desarrollo y desigualdad social” en Honduras

El proyecto tiene como objetivo generar un estado del arte sobre el tema, y con su finalización brindará una agenda de investigación y líneas de acción a seguir.



Entre el 24 y el 25 de noviembre de 2016 se realizó una de las capacitaciones del grupo investigador, en la que participaron profesionales y estudiantes de las ciencias sociales y otras áreas relacionadas.

Bajo el título “¿Cuáles son los 6 países más desiguales de América Latina?”, un reportaje de la BBC, publicado el 9 de marzo de 2016, se basó en datos del Banco Mundial para hablar sobre las razones por las que Honduras, Colombia, Brasil, Guatemala, Panamá y Chile fueron los países más desiguales de América Latina a finales de 2015.

Para Honduras, el artículo menciona: “el Banco Mundial comparó ingresos, pero una desigualdad similar se percibe en términos de acceso a la salud o a la educación. [...] La disparidad es tal que los niños más pobres solo acceden a cuatro años promedio de educación mientras que los más ricos tienen 10 años y más, cifras que se profundizan cuando se compara la desigualdad en zonas rurales y urbanas”. Si este es el panorama que se proyecta desde el país, ¿qué se debe estudiar sobre desarrollo y desigualdad social para comprender mejor el fenómeno?

Con el propósito de recabar y conocer la información existente sobre el tema para Honduras, la Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) promovió el proyecto de investigación denominado *Desarrollo y desigualdad social*, el cual se inscribe en el noveno tema prioritario institucional de investigación, *Salud, Estado y sociedad*.

El proyecto se planteó con el objetivo de generar un estado del arte sobre el tema, que propicie el fortalecimiento de capacidades y la construcción de una agenda de investigación en ejes temáticos relacionados con acceso a la justicia, acceso a la educación, acceso a la información, acceso a la salud y acceso a mercado de trabajo.

Se analizaron los abordajes teóricos y metodológicos para definir y medir el desarrollo y desigualdad social, así como estructuras de los mercados de trabajo y se brindaron capacitaciones a docentes, investigadores, estudiantes y jóvenes investigadores con el fin de propiciar actualización y formación de conocimientos.

Mercedes Martínez, trabajadora social con estudios de posgrado en salud pública y coordinadora académica de este proyecto, explicó a *Investigación y Ciencia* que “uno de los propósitos, después de hacer un estado del arte, es que la universidad cuente con un repositorio que le sirva al docente, al estudiante y a otro público para conocer qué cosas nuevas, qué definiciones, qué perfiles hay sobre el desarrollo y la desigualdad social en Honduras”.

De acuerdo con la investigadora, los resultados de este proyecto de investigación brinda-

rán la evidencia para hacer conclusiones sobre el tema, conocer la necesidad de profundizar la investigación en aspectos específicos del derecho a la salud, el trabajo, la información o la educación; definir cómo los instrumentos y estructuras tanto normativas como administrativas, en todos sus niveles, facilitan el acceso a estos cuatro componentes, entre otras posibilidades. El período que abarca este proyecto de investigación se enmarca en la década a partir de 1990, “que es donde entran fuertemente las reformas en el país con la globalización y la reestructuración de la economía”, según explica Martínez.

## Investigación multidisciplinaria

Para ejecutar el trabajo de este proyecto, se integró un equipo de investigación con profesionales académicos de psicología, historia, medicina, trabajo social, y periodismo. Así, Martínez y Virna López, quien es bióloga e investigadora de esta universidad, trabajaron en el eje de acceso a la educación; German Montcada y Walter Suazo, desarrollaron el tema de acceso a la salud; Juana María Castilla trabajó en el eje de acceso a la justicia; mientras que la periodista Thelma Mejía se encargó del eje de acceso a la información.

La coordinadora de este proyecto de investigación indicó que la formación de equipos multidisciplinarios fortalece la ejecución y la consecución de los objetivos, así como las discusiones sostenidas permiten generar agendas de investigación con temas más profundos.

Los resultados de este proyecto serán útiles para la dinamización de la estructura de investigación científica en los grupos de investigación que trabajan líneas de trabajo relacionadas. Se espera que la base de datos generada permita trabajar sobre otros proyectos especiales, uno relacionado con educación superior y los mercados de trabajo y otro sobre el acceso a la información, para brindar información sobre el estado de estos aspectos. La divulgación de los resultados finales del proyecto especial de investigación sobre *Desarrollo y desigualdad social* se realizará en junio de 2017.



Mercedes Martínez, coordinadora académica del proyecto especial de investigación, durante la capacitación brindada en noviembre de 2016.

## Actualidad Presentaron 23 rediseños de programas de posgrado de cuatro facultades de la UNAH

La DICYP acompañó el proceso de autoevaluación, diagnóstico y rediseño en las facultades de Ciencias, Ciencias Espaciales, Ciencias Médicas y Ciencias Jurídicas.



Representantes de las cuatro facultades que lograron los rediseños comentaron sus experiencias en el trabajo realizado.

En un evento realizado el 23 de marzo de 2017, fueron presentados los rediseños de 23 carreras de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a las autoridades en la Rectoría, la Junta de Dirección Universitaria (JDU), la Vicerrectoría Académica, la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), la Oficina del Abogado General, las Decanaturas y otras instancias.

Los rediseños se hicieron a lo largo de 2016 y pertenecen a las facultades de Ciencias, Ciencias Espaciales, Ciencias Médicas y Ciencias Jurídicas; además, los documentos entregados incluyeron el diagnóstico y el plan de factibilidad para el respectivo rediseño. Esta etapa fue la culminación de un proceso previo de autoevaluación que incluyó a 62 carreras de posgrado de la UNAH, llevado a cabo entre 2014 y 2015.

El propósito de esta presentación fue mostrar el trabajo realizado, la administración del presupuesto, que contó con apoyos importantes de la oficina de Rectoría y otras unidades administrativas que tienen a su cargo la revisión y emisión de dictámenes antes que los programas sean enviados al Consejo Universitario para su sometimiento a aprobación.

“Es un logro muy importante porque había que darle prioridad a la reorganización de los posgrados, de tener programas con rediseños y las aprobaciones respectivas”, afirmó la Rectora de la UNAH, Julieta Castellanos.

### Esfuerzo e involucramiento

De las 23 carreras de posgrado rediseñadas, 18 pertenecen a la Facultad de Ciencias Médicas. “Fue un trabajo arduo, pero creo que ha valido la pena, porque los planes de estudio están rediseñados, y técnica y científicamente actualizados, cumpliendo las Normas Académicas”, apuntó Elsa Palou, Coordinadora General de Posgrado de esa facultad.

Además, la Facultad de Ciencias Espaciales (FACES) logró que sus dos carreras de posgrado, la Maestría Académica Regional Centroamericana en Astronomía y Astrofísica y la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio, llegaran hasta esta etapa. “Los nuestros son campos que solo se desarrollan en esta universidad. En el caso de Astronomía y Astrofísica ya fuimos acreditados y en ese proceso adquirimos la regionalización, algo que nos interesa mantener; por eso estamos tan interesados e involucrados, porque el campo tiene que desarro-

llarse necesariamente con el resto de los países de la región y de las diferentes universidades del mundo”, afirmó la Decana María Cristina Pineda.

El esfuerzo para lograr los rediseños fue un reto para las facultades involucradas, ya que las estructuras de posgrado en ellas no son grandes. Por ello, Maritza Canales, Coordinadora de la Maestría en Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas (MEIZ), indicó que el apoyo de la DICYP fue fundamental para finalizar.

Por parte de la DICYP, Marco Ramos, Jefe del Departamento de Desarrollo Curricular, explicó el proceso seguido en el rediseño de estas carreras, el cual requirió la revisión de la normativa institucional y del nivel de educación superior, al igual que los estándares para entrar a procesos de acreditación en el mediano plazo.

“Ya nuestros posgrados van a tener una calidad suficiente para ser acreditados internamente. Sabemos que si se presentan así como están, no va a haber problema con la acreditación y podemos darnos ese gusto a nivel internacional de pregonar que tenemos posgrados que compiten con posgrados de otras universidades de nuestro continente”, expresó Leticia Salomón, titular de la DICYP.

Tabla 2. Carreras de posgrado rediseñadas por facultad.

### Carreras de posgrado rediseñadas

#### Facultad de Ciencias

- Maestría en Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas

#### Facultad de Ciencias Espaciales

- Maestría Académica Regional en Astronomía y Astrofísica
- Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio

#### Facultad de Ciencias Jurídicas

- Maestría en Derechos Humanos y Desarrollo
- Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal

#### Facultad de Ciencias Médicas

- Subespecialidad en Cuidados Intensivos Pediátricos
- Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva
- Especialidad en Anatomía Patológica
- Especialidad en Anestesiología, Reanimación y Dolor
- Especialidad en Cirugía General
- Especialidad en Dermatología
- Especialidad en Medicina Física y de Rehabilitación
- Especialidad en Medicina Interna
- Especialidad en Neurocirugía
- Especialidad en Neurología
- Especialidad en Oftalmología
- Especialidad en Oncología Quirúrgica
- Especialidad en Ortopedia y Traumatología
- Especialidad en Otorrinolaringología
- Especialidad en Pediatría
- Especialidad en Psiquiatría
- Maestría en Epidemiología
- Maestría en Salud Pública

Fuente: DICYP, 2017.



A la presentación de los programas de rediseños asistieron miembros de las facultades y de otras unidades de la UNAH.

## Exteriores En agroforestería saber tradicional ayuda a la ciencia

Tomado de <http://www.scidev.net/> el 8 de mayo de 2017. Por Fabiola Ortiz.

Se requiere crear un diálogo entre los saberes tradicionales de los pueblos originarios y la ciencia para hacer frente a desafíos como cambios climáticos, pobreza y degradación ambiental. Sin embargo, la integración de ambos conocimientos es vista aún con desconfianza por científicos y tomadores de decisión.

Esa es la conclusión de una investigación que entrevistó agricultores, gestores públicos y líderes comunitarios de proyectos de agroforestería de cacao, café, coca y sistemas silvopastoriles en Bolivia, para evaluar cómo contribuye el saber local a la subsistencia y diversidad de árboles y cultivos.

"Bolivia es muy diverso en ecosistemas, y cada lugar tiene su forma tradicional de saber. Los conocimientos incluyen plantas adaptadas al lugar relacionadas a la protección de la fauna y la biodiversidad. Los conocimientos están allí, pero muchas veces escondidos, marginalizados y desapareciendo", dice a SciDev.Net Johanna Jacobi de la Universidad de Berna (Suiza), quien lideró el estudio, publicado en la revista *Environmental Management*.

La experta subraya que crear un diálogo de saberes con pequeños agricultores generará nuevos conocimientos de forma participativa e inclusiva.

Por ejemplo, "los conocimientos sobre cómo mantener un suelo rico en materia orgánica, alta

diversidad y densidad de biomasa ayudan a la resiliencia y amortiguan los cambios de clima. Los sistemas tradicionales de subsistencia son diversos en su producción, lo que genera una capacidad de amortiguación contra fluctuaciones de precios e inseguridad alimentaria", sostiene.

Jacobi destaca que el pensamiento productivista para el mercado, presente en muchos proyectos, no da importancia a la seguridad alimentaria local, biodiversidad ni servicios del ecosistema.

"No logramos llegar a una economía que valore la diversidad y los servicios a la sociedad que los productores agroforestales brindan", remarca.

Anne Piepenstock, consultora en desarrollo rural sostenible y exasesora de la cooperación alemana y del Instituto Nacional de Innovación

Agropecuaria y Forestal de Bolivia, aboga para que científicos y extensionistas entren en un intercambio de saberes con agricultores en una alianza entre la ciencia y el respeto por el saber local "como fuente válida de conocimientos con capacidad de solucionar problemas actuales".

"Lo holístico es una visión diametralmente opuesta a la linealidad del pensamiento científico occidental. No [se puede] dejar el saber local como un conocimiento de carácter arqueológico u obsoleto", señala a SciDev.Net.

No se han desarrollado aún metodologías adecuadas para generar verdaderos diálogos, destaca.

Piepenstock también remarca la barrera del lenguaje, que impide la comunicación entre científicos y agricultores. "Se debe hacer un esfuerzo y adoptar una actitud reflexiva y autocrítica para generar un diálogo igualitario, sin discriminación", precisa.



Producción de cítricos con mara *Swietenia macrophylla*, en el Alto Beni, Bolivia.

Crédito: Johanna Jacobi para SciDev.Net

## Exteriores Brasil sí aprovecha sistema de cuotas en educación superior

Tomado de <http://www.scidev.net/> el 8 de mayo de 2017. Por José Tadeu Arantes.

El rendimiento académico de quienes accedieron a la educación superior en Brasil mediante políticas de inclusión social es igual y a veces hasta superior que el de quienes lo hicieron por vía convencional, según un estudio apoyado por la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP, por sus siglas en portugués) y publicado en la revista brasileña *Educação e Pesquisa* (12 de enero).

Los investigadores evaluaron aproximadamente un millón de estudiantes que participaron en el Examen Nacional de Desempeño de Estudiantes (ENADE), equivalente a un tercio del total

de estudiantes que rindieron ese examen entre 2012 y 2014.

Las acciones de inclusión consideradas en el estudio fueron el sistema de cuotas —dirigido a quienes tienen menos acceso a universidades, como población negra e indígena, personas con discapacidad y estudiantes de escuelas públicas con menores ingresos— así como los beneficiarios de dos programas apoyados por el Ministerio de Educación con fines de inclusión social: el Programa Universidad para Todos (PROUNI, por sus siglas en portugués) y el Fondo de Apoyo Estudiantil (FIES, por sus siglas en portugués).

"Trabajando con los datos de 2012-2014, fuimos

capaces de estudiar el rendimiento de un tercio de los estudiantes graduados en ese periodo y nos dimos cuenta de que las calificaciones de los estudiantes que provenían de las cuotas o fondos del FIES no eran significativamente diferentes de las de sus demás compañeros de clase. Y las calificaciones de los becarios de PROUNI eran mucho mejores que las de sus compañeros de clase", explicó al boletín de FAPESP, Jaques Weiner, profesor del Instituto de Computación de la Universidad Estatal de Campinas.

Desde su creación, el sistema de cuotas raciales y sociales, ha suscitado controversias. "A pesar de la vasta literatura acumulada, son muy pocos los que respaldan sus puntos de vista, sea a favor o en contra, en las evidencias", señala Weiner.

"Uno de los argumentos usados en el discurso contra las cuotas es que este sistema representa una pérdida para la sociedad, porque los beneficiarios desplazan a estudiantes más calificados y, cuando se gradúan, son menos calificados que los profesionales no beneficiados por las cuotas. Incluso para mi sorpresa, nuestra investigación mostró que esta hipótesis no es correcta", añade.

"Si aceptamos que ENADE es un buen medidor de la calificación de los egresados de las universidades, debemos admitir, a partir de la sistematización de los datos, que las calificaciones de beneficiarios y no beneficiarios para el desempeño de actividades profesionales son similares", afirma.



Crédito: Raúl Santana / Fiocruz